

**SESION NECROLOGICA EN MEMORIA DEL  
ILMO. SR. D. JOSE LUIS FERNANDEZ DE  
CASTILLEJO.  
ACADEMICO NUMERARIO DE LA SECCION DE  
CIENCIAS MORALES Y POLITICAS.**

**UN DEFENSOR DE LA LIBERTAD HUMANA**

Excmos. Sres., Ilmos. Sres., Ilma. D<sup>a</sup> Fuensanta Cerezo Vda. de Fernandez de Castillejo, hijos, nietos, amigos todos.

Hace muchos años que conocí a D. José Luis. Fue en la tertulia del Bar Dunia cuando entre bastidores se preparaban las elecciones para el Decanato del Colegio Abogados de Córdoba, elecciones en las que resultaría elegido como Decano D. José Luis.

Nuestra amistad surgió por mi condición de zuhereño, la misma que tuvo su padre D. José Fernández Jiménez abogado del ilustre Colegio de Abogados de Córdoba y catedrático de la Escuela Normal de Magisterio. Precisamente hace unos años encontré en una hoja del antiguo *Diario de Córdoba* del día 4 de marzo de 1911 la noticia del recibimiento que le hicieron a su padre en Zuheros en una de sus visitas a su pueblo natal, cuando D. José Fernández Jiménez era diputado por la zona de Montilla. La extraordinaria recepción de sus paisanos constituye según el corresponsal del *Diario de Córdoba* un verdadero acontecimiento en el pueblo. Unos meses después el Ayuntamiento de Zuheros acordaría rotular la calle Llana con su nombre, calle donde el padre de D. José Luis tenía entonces su casa.

D. José Luis gozó infinitamente con su lectura y me contó varias anécdotas de las luchas políticas de aquella época en Zuheros el pueblo de su padre y donde él había pasado largas temporadas en su infancia. Recordaba perfectamente cuando su padre le llevó a inaugurar el actual Cementerio Municipal de Zuheros en el año 1911 y del incidente de la marcha precipitada del párroco que bendecía el camposanto por ser de otra ideología diferente a la D. José Jiménez Gómez, alcalde a la sazón del pueblo y primo de su padre.

Es curioso observar que D. José Luis tuvo lazos familiares con un ilustre académico D. Francisco Algaba Luque que fue, como yo Depositario de la Real Academia, y suegro de D. José Luis y abuelo de mi buen amigo José Luis Fernández de Castillejo y Algaba hijo mayor de nuestro llorado académico, hoy aquí presente en este acto.

Fue D. José Luis académico numerario de la sección de Ciencias Morales y Políticas. Estuvo mucho tiempo ausente de la vida académica pero hace unos años cuando el inevitable relevo generacional se producía en la Junta Rectora de la Academia volvió a ella a instancias mías, pese a su delicada salud. Su inteligencia

seguía intacta pese a su edad avanzada. Después de estas elecciones asistió a algunas sesiones académicas gozando del aprecio de la inmensa mayoría de los académicos. Todos los miembros de la Junta Rectora apreciábamos sus consejos llenos de prudencia y sabiduría en los primeros meses de nuestro mandato, momentos difíciles, hoy por suerte superados.

Gozaba con las publicaciones que, sobre el bello pueblo de Zuheros yo he ido publicando en los últimos años, rememorando así sus juveniles años de vida en esta pintoresca villa cordobesa. Su prodigiosa memoria, conservada hasta los últimos días de su vida, le permitían recordar detalles de la geografía zuhereña, de la vida política de principios de siglo y de importantes acontecimientos de nuestra Real Academia de hace muchos años.

Cuando los actuales miembros de la Junta Rectora de la Academia le visitamos gozábamos de su amena conversación. Nos contaba anécdotas de la vida cordobesa de la que él fue testigo singular durante casi un siglo.

Hoy su recuerdo permenece vivo entre nosotros, personalmente le recordaré siempre como un gran amigo. Estoy seguro que Dios le habrá premiado en la otra vida por su valentía al luchar durante muchos años por la justicia y la libertad. Sus hijos y nietos que hoy han tomado el relevo en el ejercicio de la abogacía pueden recordarle con orgullo pues fue capaz de sacrificarlo todo por defender a los humildes y perseguidos. Fue un gran abogado y un hombre de bien. Que Dios le haya dado el descanso definitivo a su alma.

**Antonio ARJONA CASTRO**

\*

**D. JOSE LUIS FERNANDEZ DE CASTILLEJO,  
HOMBRE DE BIEN**

El artículo 22 del Reglamento establece: «cuando ocurra el fallecimiento de algún Académico Numerario se verificará una sesión especial dedicada al mismo, en donde se leerá la necrología del finado, por el Académico que designe la Corporación, y en su defecto por el Secretario». Y bien es verdad que esta norma, por expreso deseo de esta Casa, se ha ensanchado esta noche, permitiendo la intervención plural, y a buen recaudo, porque no han sido uno sino tres y conmigo cuatro, los que le hemos dado existencia, en memoria, claro está, de un hombre, un